



## ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

### 1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La obra para ejecutar tiene por objeto: “CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ARMENIA – QUINDÍO, EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS DE LAS SEDES JUDICIALES MEDIANTE SISTEMA DE LOTES: **LOTE 1:** PALACIO DE JUSTICIA “FABIO CALDERÓN BOTERO” DE ARMENIA, QUINDÍO, **LOTE 2:** PALACIO DE JUSTICIA “RAFAEL URIBE URIBE” DE CALARCÁ, QUINDÍO”, *la obra se debe ejecutar en Lote 1: El contrato se ejecutará en Armenia Quindío “Palacio de Justicia Fabio Calderón Botero” Carrera 12 n° 20-63, y el Lote 2: El contrato se ejecutará en Calarcá Quindío “Palacio de Justicia “Rafael Uribe Uribe”, carrera 23 No 39 – 12.*

#### **LOTE UNO: Mantenimiento del Palacio de Justicia Fabio Calderón Botero – Armenia Quindío**

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia requiere contratar el mantenimiento correctivo y preventivo de la totalidad de las canales, cubiertas, fachadas y elementos arquitectónicos del Palacio de Justicia “Fabio Calderón Botero”, ubicado en la carrera 12 N.º 20-63 de Armenia, Quindío. Esta necesidad surge como resultado del evidente deterioro progresivo de los sistemas de cubierta, la falta de mantenimiento especializado en fachadas desde el 2019, la presencia de materiales prohibidos por la legislación ambiental y sanitaria, y el impacto de factores climáticos recientes que agravan los daños ya existentes. La edificación presenta signos de afectación en sus componentes exteriores: filtraciones de agua, tejas desplazadas o fracturadas, oxidación en estructuras metálicas, crecimiento de microorganismos en zonas húmedas, y pérdida de funcionalidad en canales y sistemas de evacuación pluvial. Estas condiciones, sumadas a la acumulación de residuos sólidos, excremento de aves, hollín y hongos en fachadas y cubiertas, comprometen no solo la apariencia institucional del Palacio, sino también la seguridad y salubridad de sus ocupantes y la conservación de los activos judiciales en su interior.

- **Cubierta en asbesto-cemento:** En el inmueble aún existen sectores con cubiertas en teja de fibrocemento canal 90 con contenido de asbesto, material prohibido por la Ley 1968 de 2019 en razón a su comprobado riesgo cancerígeno y sus efectos altamente nocivos para la salud humana, asociados al desarrollo de enfermedades respiratorias graves, como asbestosis y mesotelioma. La exposición prolongada al asbesto, incluso en pequeñas cantidades liberadas durante su manipulación o degradación natural, representa un riesgo latente para los servidores judiciales, contratistas y usuarios del servicio de justicia. La normativa vigente impone su desmonte, manejo técnico y disposición final en condiciones controladas, por personal capacitado, con protocolos específicos y transporte hacia sitios certificados. La omisión de esta obligación constituye una vulneración al principio de precaución en salud pública y puede derivar en sanciones administrativas y legales a la entidad. Esto hace imprescindible su retiro y sustitución por sistemas seguros y modernos.



## ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO



- **Deterioro progresivo de cubiertas:** Las cubiertas en policarbonato alveolar, instaladas hace más de 10 años, presentan múltiples deficiencias, entre ellas filtraciones de agua lluvia, acumulación de humedad, proliferación de insectos y presencia constante de excremento de aves. Este deterioro no solo afecta la funcionalidad del inmueble, sino que genera un impacto negativo en la estética institucional.



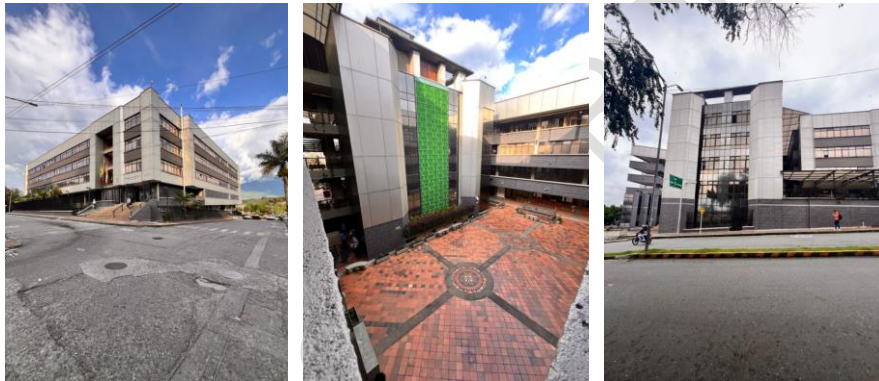
- **Afectaciones por temporada de lluvias (Fenómeno de La Niña):** Las condiciones climáticas asociadas al Fenómeno de La Niña han generado un aumento en los niveles de precipitación en la región andina, lo cual ha contribuido a la aparición de filtraciones puntuales, humedad ascendente, afectaciones menores en cielorrasos y desgaste en algunos acabados. Las cubiertas actuales presentan limitaciones en términos de aislamiento térmico e impermeabilidad, mientras que algunos canales pluviales muestran obstrucciones, fisuras o desplazamientos que requieren corrección. Si bien la operación del edificio no se ha visto comprometida, estas situaciones evidencian la necesidad de una intervención preventiva y correctiva que permita conservar adecuadamente la infraestructura, evitar afectaciones mayores a futuro y garantizar condiciones óptimas para la protección de equipos, mobiliario,



## ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

archivos y redes eléctricas, fundamentales para garantizar espacios seguros y de calidad para los servicios judiciales y los usuarios externos.

- **Fachadas sin mantenimiento desde 2019:** Las fachadas del edificio, conformadas por sistemas de aluminio compuesto (ACM), porcelanato exterior, vidrios flotantes, y rejillas tipo Hunter Douglas, no han recibido limpieza ni tratamiento especializado desde el año 2019, acumulando material particulado, contaminantes urbanos, hongos, excremento de aves y óxidos, generando un impacto negativo tanto en el aspecto institucional como en la durabilidad de los elementos constructivos. Los materiales en fachada requieren tratamientos técnicos según su naturaleza para evitar abrasión, manchas permanentes o desprendimientos, lo que obliga a ejecutar el mantenimiento con métodos diferenciados, detergentes biodegradables, hidrolavado con presión controlada, sistemas de suspensión certificados y personal capacitado en trabajo en alturas.



Por tanto, se considera necesario contratar un tercero especializado que cuente con experiencia demostrada en mantenimiento arquitectónico institucional, con equipos adecuados, personal certificado en alturas, protocolos ambientales, conocimiento técnico en manipulación de materiales con asbesto y acreditación en manejo integral de residuos peligrosos. El alcance de la intervención deberá incluir el desmonte y disposición adecuada de cubiertas de fibrocemento con contenido de asbesto conforme a la Ley 1968 de 2019, la remoción de cubiertas deterioradas en policarbonato, el mantenimiento y pintura de estructuras metálicas, el suministro e instalación de nuevas cubiertas termoacústicas tipo sándwich y cubiertas curvas de policarbonato con filtro UV, el mantenimiento de canales, bajantes y alfajías, la limpieza especializada de fachadas y elementos arquitectónicos según el tipo de material, la reparación de impermeabilizaciones deterioradas con sistemas multicapa certificados, y la ejecución de adecuaciones complementarias como cerramientos livianos, cielo raso en caña brava, luminarias exteriores, entre otros. Así mismo, el contratista deberá realizar la recolección y disposición final de residuos generados en botadero certificado, garantizando el cumplimiento de las normas ambientales vigentes.

La ejecución de estas actividades garantizará no solo el cumplimiento de obligaciones legales en materia de salud pública, medio ambiente, seguridad laboral y conservación del patrimonio, sino que también permitirá preservar la integridad física de los usuarios, asegurar la continuidad de la operación judicial sin interrupciones por fallas locativas, y



## **ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO**

proyectar una imagen institucional acorde con los valores del servicio público de justicia. Además, contribuye al cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia, economía, transparencia y responsabilidad en la gestión contractual del Estado, y representa una inversión preventiva y estratégica para preservar el edificio del Distrito Judicial de Armenia.

### **LOTE DOS: Mantenimiento del Palacio de Justicia “Rafael Uribe Uribe” Calarcá Quindío**

En el año 2024, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia adelantó un proceso de mantenimiento correctivo, ejecutado mediante el Contrato de Obra N.º 001 de 2024, con un valor de CIENTO CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$105.150.392,44) AIU e IVA incluidos. Algunas de las actividades realizadas incluyeron:

- Obras de resane y reparación de cielos rasos en material drywall, deteriorados por humedades.
- Mejoras en los sistemas pluviales, particularmente en los bajantes ubicados en los cárcamos de la plazoleta principal, los cuales presentaban capacidad insuficiente para la evacuación de aguas lluvias, generando reboses e inundaciones en el sótano.
- Aplicación de productos anticorrosivos en estructuras metálicas expuestas.

Si bien estas acciones mitigaron algunas problemáticas puntuales y evitaron un mayor deterioro, persisten condiciones estructurales, de humedad y desgaste, que comprometen la integridad del inmueble.

El Palacio de Justicia de Calarcá, Quindío, presenta un deterioro evidente en varios de sus componentes constructivos, lo que exige una intervención integral de mantenimiento correctivo y mejoramiento general, orientada a preservar la funcionalidad, seguridad, salubridad y dignidad del inmueble. Como sede destinada a la prestación del servicio público esencial de justicia, este edificio requiere condiciones locativas que garanticen el adecuado desarrollo de las actividades judiciales, en un entorno seguro, higiénico, confortable y técnicamente estable. Teniendo en cuenta las condiciones climáticas propias de la región, caracterizadas por alta pluviosidad y humedad permanente, han acelerado el desgaste de elementos expuestos a la intemperie, como cubiertas, aleros y estructuras de madera, fachadas, sistemas pluviales, pisos y carpinterías, generando afectaciones por filtraciones, oxidación, fisuras, desprendimientos, deterioro de acabados y debilitamiento progresivo de componentes funcionales y estéticos.

Las zonas más comprometidas incluyen la cubierta en teja UPVC tipo grafada, las canales metálicas, y los elementos arquitectónicos exteriores. En este contexto, se justifica técnica y funcionalmente la ejecución de un conjunto de actividades preventivas y correctivas, con aplicación de productos especializados y procedimientos certificados, que permitan garantizar las condiciones operativas del inmueble, mitigar riesgos y evitar el agravamiento de los daños existentes. Esta intervención responde además a criterios de eficiencia,



## ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

eficacia y responsabilidad en el uso de recursos públicos, al evitar mayores costos futuros y garantizar la conservación patrimonial de esta sede judicial.

- **Fachada lateral derecha:** La culata exterior ubicada sobre la calle 39, la cual, al no contar con construcciones colindantes, recibe de forma directa el impacto del agua lluvia, lo que ha derivado en la filtración progresiva a través de su revoque. Esta condición ha favorecido el deterioro interno en muros, pinturas y cielorrasos, por lo que se requiere la demolición de enchapes y revestimientos de construcciones antiguas instalados en el exterior, limpieza profunda del muro, resane con mortero mejorado, y aplicación de un sistema impermeabilizante acrílico de alto desempeño para garantizar la estanqueidad y durabilidad de la superficie.



- **Cubiertas tipo grafadas en lámina UPVC:** La cubierta en lámina grafada tipo UPVC presenta deterioro en uniones, fijaciones, remates y encuentros con muros, lo que ha generado filtraciones hacia el interior y humedades persistentes en los cielorrasos del segundo nivel, contruidos en sistema liviano. Esta situación ha provocado desprendimientos parciales del revestimiento, comprometiendo la integridad de los espacios interiores; por ello, se requiere un recorrido técnico integral para verificar el estado general de las láminas, asegurar el correcto engrapado, sellar uniones, corregir desplazamientos y atender puntos de ingreso de agua. La intervención debe contemplar la revisión detallada de las uniones tipo grafado, la aplicación de sellantes elásticos de poliuretano en áreas con pérdida de hermeticidad, y la reposición de fijaciones sueltas o corroídas, las cuales deben sellarse individualmente con cinta bituminosa autoadhesiva, así mismo, deben reforzarse remates perimetrales y sellarse adecuadamente los encuentros con elementos verticales, donde se concentran las fallas por desgaste o deficiencias constructivas. Esta intervención busca restablecer la estanqueidad del sistema de cubierta, prevenir daños mayores en la infraestructura interior y garantizar condiciones adecuadas de seguridad y salubridad para los funcionarios y servidores judiciales.



## ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO



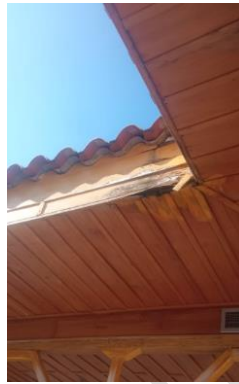
- **Cubiertas tipo Eternit con recubrimiento en teja de barro:** La edificación antigua del Palacio de Justicia de Calarcá, construida con estructura en madera y cubierta mixta de lámina de Eternit y teja de barro, requiere una intervención especializada que permita preservar tanto su valor patrimonial como su funcionalidad. La cubierta presenta desplazamientos, fisuras, fracturas y deficiente asentamiento en varios sectores, lo que ha generado filtraciones y pone en riesgo la integridad del inmueble. Se hace indispensable la revisión completa del tejado, la reubicación y nivelación de las tejas, el relleno de vacíos con espuma expansiva, la reposición de piezas deterioradas y el sellado de juntas, garantizando una conducción adecuada de aguas lluvias y evitando el ingreso de humedad al interior.





## ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

- En cuanto a los aleros de madera, se evidencia un deterioro progresivo debido a la exposición directa a la humedad, la radiación solar y la falta de tratamientos protectores. La pérdida de sujeción, el resquebrajamiento y la disminución de resistencia estructural hacen necesaria su recuperación con productos de inmunización, lacas impermeables y selladores especializados, que aseguren su estabilidad, funcionalidad y conservación a largo plazo. Estas acciones son fundamentales para preservar la arquitectura tradicional del inmueble y prolongar la vida útil de sus componentes más vulnerables.



- **Limpieza de canales de aguas lluvias, su superficie y sistemas pluviales:** El sistema de canales metálicos para aguas lluvias presenta afectaciones por acumulación de sedimentos, desajustes, oxidación, pérdida de anclajes y puntos de filtración. Es necesaria una intervención integral que incluya inspección, limpieza técnica con herramientas no abrasivas, tratamiento anticorrosivo con productos especializados y reparación de fijaciones, con el fin de restablecer su funcionalidad hidráulica y prolongar su vida útil. La presencia de polvo, hojas secas y residuos orgánicos e inorgánicos en cubiertas y canales ha generado obstrucciones, estancamientos y reboses, que se traducen en filtraciones y manchas de humedad. El mantenimiento incluirá la revisión completa de bajantes, la corrección de pendientes, y el sellado de uniones entre canal y bajante donde se identifiquen fugas, asegurando un sistema continuo, hermético y eficiente en la evacuación de aguas lluvias.





## ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO



- Se hace necesario revisar, sellar y sustituir flanches metálicos en cubiertas de los Bloques 2, 3 y 4, que presentan deformaciones y pérdida de sellado, mediante la aplicación de cintas bituminosas y sellos de poliuretano de alto rendimiento.



- En términos de acabados, se requiere el retiro de alfajías en Superboard deterioradas, y su reemplazo por alfajías metálicas galvanizadas con acabado en pintura electrostática, resistentes a la intemperie, lo cual garantiza tanto una mejora estética como una solución funcional de larga duración.



## ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO



- **Impermeabilización de canales y tratamiento de fisuras:** Las canales en concreto presentan fisuras estructurales y de retracción por las condiciones de exposición y la falta de mantenimiento preventivo. Para ello se contempla la apertura técnica de fisuras, aplicación de puente de adherencia epóxico, y posterior sellado elástico, asegurando flexibilidad y estanqueidad. En paralelo, se realizará la impermeabilización de las mismas mediante aplicación de pintura acrílica impermeabilizante, en tres capas, siguiendo las especificaciones del fabricante. Estas intervenciones devuelven al sistema pluvial su funcionalidad y reducen la posibilidad de filtraciones hacia pisos subyacentes.



- **Tratamiento y recubrimiento de placas de Superboard:** Actualmente, muros de Superboard funcionan como antepechos en zonas elevadas del inmueble, expuestas permanentemente a radiación UV, lluvia y contaminantes. Estas placas se encuentran sin acabado superficial, lo que ha generado absorción de humedad, fisuras y envejecimiento prematuro. Se requiere aplicar un sistema texturizado tipo Graniplast, que además de su función impermeabilizante y protectora contra los rayos UV, aporta un acabado arquitectónico armonioso con el lenguaje colonial del inmueble. Esta acción previene la disgregación de los materiales y prolonga la vida útil de las placas.



## ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO



- **Mantenimiento de pisos coloniales en madera:** El edificio cuenta con pisos en madera tipo colonial, que presentan signos de deformación, crujidos, tabloncillos sueltos y afectaciones por humedad o plagas. Se ejecutará un mantenimiento correctivo que incluye inspección inferior, ajuste estructural, reposición puntual, lijado, tratamiento insecticida/fungicida, aplicación de fondo sellador y acabado final. Estas labores aseguran la estabilidad del piso, eliminan riesgos de tropiezos o accidentes, y conservan la estética tradicional del inmueble.



- **Instalación de piso cerámico exterior y guardaescobas:** En zonas de circulación exterior donde actualmente existe piso vinílico SPC deteriorado, se realizará su desinstalación manual, limpieza del sustrato, y suministro e instalación de piso en cerámica tipo Mistique Gris Caras Diferenciadas 20.6x92.6 cm, antideslizante, resistente a la humedad y al tráfico. Se incluye también la instalación de guardaescobas cortados a 8 cm de alto con sellado superior, lo cual evita acumulación de suciedad, facilita la limpieza y aporta un acabado continuo y funcional.



## ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO



- **Pintura de fachadas y elementos arquitectónicos exteriores:** La pintura de los muros de fachada y de los elementos de madera (puertas, ventanas, marcos, canes, aleros) es indispensable para protegerlos de la humedad, los hongos y el desgaste por radiación UV. Se realizarán labores de limpieza, resane, aplicación de selladores e impermeabilizantes y pintura vinílica tipo koraza o esmalte sintético según corresponda. Esta intervención no solo protege los materiales, sino que preserva el valor patrimonial del edificio y mejora su presentación institucional.



- **Pintura interior de muros y cielorrasos:** Las filtraciones anteriores y el paso del tiempo han afectado cielorrasos y muros interiores, generando manchas, desprendimientos y condiciones de insalubridad. Se realizará una limpieza integral, resanes, aplicación de fondo sellador y pintura vinílica tipo 1 (lavable), en color blanco, que contribuye a la luminosidad, genera sensación de limpieza, y promueve un ambiente institucional adecuado para el desarrollo de la función judicial.



## ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO



Estas intervenciones responden a un diagnóstico técnico claro de necesidades urgentes, acumuladas por exposición ambiental, envejecimiento de materiales, y falta de mantenimiento integral. Ejecutarlas de manera articulada permitirá prolongar la vida útil de los elementos constructivos, mitigar riesgos para usuarios y funcionarios, garantizar la continuidad del servicio público, y proteger la inversión institucional en infraestructura. Además, se asegura el cumplimiento de estándares técnicos, sanitarios y patrimoniales exigidos para edificaciones públicas del orden judicial.

### 1.1. Plazo, fases y etapas para la ejecución del proyecto

El contrato a suscribir tendrá un plazo de ejecución de cuatro (4) meses contados a partir del acta de inicio, en todo caso no podrá superar el 31 de diciembre de 2025.

## 2. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las especificaciones técnicas de EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS DE LAS SEDES JUDICIALES MEDIANTE SISTEMA DE LOTES: **LOTE 1:** PALACIO DE JUSTICIA “FABIO CALDERÓN BOTERO” DE ARMENIA, QUINDÍO, **LOTE 2:** PALACIO DE JUSTICIA “RAFAEL URIBE URIBE” DE CALARCÁ, QUINDÍO” hacen parte integral del presente Estudio Previo y corresponden a las siguientes:

LOTE UNO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
ARMENIA			
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>		
1.1	Desmante manual de teja de fibrocemento de asbesto canal 90 con manejo seguro de residuos (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	M <sup>2</sup>	2033
1.2	Desmante de flanche en lámina galvanizada, que incluye el retiro de sus elementos de fijación y realización de cortes en caso de ser necesario. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	ML	217



## ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

LOTE UNO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
<b>ARMENIA</b>			
1.3	Desmante manual de cubierta <b>CURVA</b> en policarbonato alveolar, incluyendo retiro de fijaciones, perfiles de sujeción, sellos, recolección de residuos y limpieza del área intervenida (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	M <sup>2</sup>	118
1.4	Desmante manual de cubierta <b>CAFETERÍA</b> en policarbonato alveolar, incluyendo retiro de fijaciones, perfiles de sujeción, sellos, recolección de residuos y limpieza del área intervenida (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	M <sup>2</sup>	96
<b>2</b>	<b>FACHADAS Y CUBIERTAS</b>		
<b>2.1</b>	<b>LIMPIEZA DE FACHADA</b>		
2.1.1	<b>Limpieza de Fachada Flotante en Aluminio Compuesto 4 mm MB (1038 Silver Gray):</b> Inspección técnica preliminar, instalación de accesos seguros, protección de áreas sensibles (vidrios, carpintería, juntas, marcos), limpieza en seco previa, aplicación de solución limpiadora neutra, cepillado suave o frotado manual de superficie, lavado con agua a presión moderada, secado manual con paño de microfibra, revisión de juntas de sellado (incluye cambio cuando sea necesario), limpieza final y recolección de residuos. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	M <sup>2</sup>	2145
2.1.2	<b>Limpieza de Fachada en Porcelanato:</b> Inspección técnica de la fachada, instalación de medios de acceso seguro, protección de elementos adyacentes, limpieza en seco (previa), aplicación de solución limpiadora especializada, frotado manual o mecánico con cepillo suave o esponja, lavado o enjuague con agua limpia a presión controlada, limpieza y verificación de juntas, secado y acabado final, aplicación de protector superficial, limpieza del entorno y recolección de residuos. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	M <sup>2</sup>	1313
2.1.3	<b>Limpieza de Fachada – Revestimiento Hunter Douglas Softwave 50 Perforado (Single Skin):</b> Inspección técnica del sistema, instalación de medios de acceso seguro, protección de zonas adyacentes (vidrios, carpintería), limpieza en seco superficial, aplicación de detergente neutro para superficies metálicas, frotado suave manual o con cepillo blando, limpieza puntual de perforaciones (si hay obstrucciones), enjuague con agua limpia a baja presión, secado con paño o escurridor, revisión y limpieza de fijaciones y remates, recolección de residuos y limpieza del entorno. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	M <sup>2</sup>	451
2.1.4	<b>Limpieza de Fachada – Revestimiento Hunter Douglas Stripweave:</b> Inspección técnica inicial del revestimiento, instalación de accesos seguros (andamios o plataformas), protección de elementos sensibles o adyacentes, limpieza en seco preliminar, aplicación de detergente neutro especializado, frotado o cepillado suave (manual), limpieza de intersticios o ranuras entre tejidos, lavado o enjuague con agua a presión controlada, secado superficial, revisión de fijaciones y remates, recolección de residuos y limpieza del entorno. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	M <sup>2</sup>	51



## ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

LOTE UNO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
<b>ARMENIA</b>			
2.1.5	<b>Limpieza de Fachada en Vidrio con Perfilería de Aluminio:</b> Inspección visual previa, instalación de medios de acceso seguro, protección de áreas no intervenidas, limpieza en seco (preliminar), aplicación de solución limpiadora especializada, frotado manual de vidrio, limpieza de perfiles de aluminio, enjuague o aclarado con agua limpia, secado y pulido final de vidrios, revisión de juntas y sellos (Incluye cambio cuando sea necesario), limpieza final del entorno y recolección de residuos. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	M <sup>2</sup>	1374
2.1.6	Limpieza, resane y pintura de alfajía con pintura acrílica SikaFill®-12 Power, aplicando 3 capas según especificaciones del fabricante para garantizar la protección contra la humedad. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	MI	996
<b>2.2 CUBIERTA</b>			
2.2.1	Suministro e instalación de sistema de cubierta termoacústica tipo sándwich, tener en cuenta cargas complementarias futuras (Sistema Solar Fotovoltáico). Incluyendo todos los elementos de fijación y sellado, (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	M <sup>2</sup>	2033
2.2.2	Suministro e instalación de cubierta <b>CURVA</b> en láminas de policarbonato alveolar (celular), con corte, sellado, fijación y montaje sobre estructura existente, que incluye mantenimiento y pintura de esmalte de la estructura. Láminas nuevas, protección UV, color bronce. Incluye gestión completa de residuos (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	M <sup>2</sup>	118
2.2.3	Suministro e instalación de cubierta en <b>CAFETERÍA</b> en teja upvc, con corte, sellado, fijación y montaje sobre estructura existente, que incluye mantenimiento y pintura de esmalte de la estructura. Láminas nuevas, protección UV. (Incluye gestión completa de residuos (Incluye trasiego, recolección, retiro y disposición en botadero certificado).	M <sup>2</sup>	96
2.2.4	Actividad que comprende el suministro, fabricación e instalación de estructura metálica liviana tipo retícula (ángulo, canaleta o perfil galvanizado calibre 18–22) dispuesta para el soporte de cielo raso en caña brava. La estructura será instalada a nivel, con fijación mecánica adecuada a muros o vigas. Incluye corte, armado, soldadura o anclaje según corresponda, así como pintura anticorrosiva y acabado en pintura de esmalte. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	M <sup>2</sup>	96
2.2.5	Suministro e instalación de cielo raso en caña brava natural, colocado sobre estructura metálica previamente instalada. La caña será seleccionada, cortada, curada y tratada para evitar deterioro por humedad o plagas. Se fijará de forma alineada y estética, con amarres, grapas, clavos o alambre galvanizado según el sistema requerido. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	M <sup>2</sup>	96
2.2.6	Suministro e instalación completa de luminaria sobrepuesta tipo riel con 3 spot GU10, color negro, con bombillas LED incluidas. Se fija directamente a superficie dura (cielo raso), conectada a red existente, asegurando funcionalidad, estética y durabilidad. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	UND	6



## ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

LOTE UNO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
<b>ARMENIA</b>			
2.2.7	Suministro, corte e instalación de Superboard de 8 mm de espesor y 40 cm de alto aprox., dispuesta horizontalmente para cerrar el vano entre el cielo raso en caña brava y la parte inferior de la cubierta. La pieza se fija directamente a la estructura metálica o a marcos auxiliares, debidamente alineada y nivelada. Posteriormente se realiza el tratamiento de sellador acrílico en las juntas para evitar filtraciones o fisuras, y se aplica acabado superficial en graniplast. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	ML	28
2.2.8	Limpieza de canales, incluyendo retiro de sellos, cintas o telas asfálticas, limpieza y raspado mecánico con copagrata u otro medio mecánico adecuado para eliminar restos de pintura, formaciones orgánicas y/o materiales aplicados, hasta llegar al sustrato natural o superficie sana. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	ML	125
2.2.9	Tratamiento de fisuras de canales con sellado elástico, incluyendo identificación de fisuras, apertura de las mismas a 0,01m de profundidad y mínimo 0,006m de ancho, limpieza y sopleteo de cualquier partícula de polvo existente, suministro y aplicación de puente de adherencia epóxico con pincel Sikadur®-32, y posterior a ello suministro y sellado con Sikaflex®-401 Pavement SL después de 8 horas de puesto el primer producto. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	ML	125
2.2.10	Suministro e Impermeabilización de canales con pintura acrílica SikaFill®-12 Power, aplicando 3 capas según especificaciones del fabricante para garantizar la protección contra la humedad. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	ML	125
<b>3</b>	<b>CARPINTERÍA DE ALUMINIO</b>		
3.1	Suministro e instalación de pasamanos de aluminio tubular, de uso arquitectónico y funcional. La actividad incluye el levantamiento de medidas en sitio; suministro del sistema completo: tubos, soportes, anclajes y accesorios; corte, ensamble y fijación del pasamanos; aseguramiento de verticalidad, horizontalidad y continuidad del sistema. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	ML	40
<b>4</b>	<b>ASEO ARMENIA</b>		
4.1	Aseo y limpieza general para entrega final de obra, incluyendo el uso de equipos y suministro de insumos adecuados para la remoción de residuos, polvo y suciedad, garantizando la presentación adecuada de todas las áreas. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	GI	1
4.2	Retiro manual y/o mecánico de residuos RCD (residuos de construcción y demolición), escombros, materiales sobrantes de obra (fragmentos de concreto, bloques, tejas, piezas metálicas, cerámicas, maderas, empaques, sellos endurecidos, entre otros), existentes en sitio (Sótano 2). La actividad incluye, inspección y delimitación del área donde se encuentran los residuos acumulados; recolección manual y/o con herramientas menores (palas, carretillas, bultos, costales) del material disperso o apilado; cargue y transporte interno hasta punto de acopio o zona de cargue; cargue a vehículo autorizado para transporte externo; transporte hasta sitio de disposición final autorizado por autoridad ambiental (botadero certificado o centro de acopio RCD autorizado).	M3	19

Cada uno de los ítems se encuentra desagregado en el Anexo Detalle Especificaciones Técnicas.



## ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

LOTE DOS			
ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
<b>CALARCÁ</b>			
<b>5</b>	<b>PRELIMINARES</b>		
5.1	Demolición y retiro de enchapes existentes de baños y cocinas sobre la culata (fachada contra lotes de la calle 39), y limpieza profunda hasta llegar al sustrato natural. Demolición manual y/o mecánica de todos los enchapes, revestimientos cerámicos, morteros adheridos, pinturas o recubrimientos instalados sobre la culata colindante con lotes vecinos, hasta dejar el muro completamente expuesto y limpio, apto para recibir tratamiento estructural o revoque nuevo. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	M <sup>2</sup>	80
<b>6</b>	<b>CULATA – FACHADA LATERAL DERECHA</b>		
6.1	Suministro de materiales y ejecución de revoque de muro de la culata colindante con lotes vecinos (fachada contra lotes de la calle 39) con mortero mejorado con Sika ViscoBond®, asegurando baja permeabilidad, alta resistencia, adherencia y plasticidad. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	M <sup>2</sup>	92
6.2	<b>Limpieza de Fachada en Revoque culata colindante con lotes vecinos (fachada contra lotes de la calle 39):</b> Inspección visual del estado del revoque (grietas, manchas, desprendimientos); Instalación de medios de acceso seguros (escaleras, andamios, plataformas); Limpieza en seco previa (retiro de polvo y partículas sueltas); aplicación de solución limpiadora (jabón neutro o producto especializado); frotado manual o mecánico con cepillo de cerdas suaves o esponja; enjuague con agua limpia a presión moderada; secado natural o con paño de superficie; revisión y limpieza de juntas, grietas visibles o zonas deterioradas; recolección de residuos, limpieza del entorno (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	M <sup>2</sup>	90
6.3	Revisión e inspección de culata, resane de fisuras (si aplica) con mortero mejorado con Sika ViscoBond® y corte de varillas expuestas con reparación del sustrato. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	M <sup>2</sup>	30
6.4	Suministro y aplicación de impermeabilización acrílica en muro de culata colindante con lotes vecinos, con pintura acrílica SikaFill®-12 Power en 4 capas: una capa base diluida 1:1 con agua como imprimante, seguida de tres capas de producto puro, conforme a especificaciones del fabricante, para garantizar estanqueidad y protección contra la humedad (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	M <sup>2</sup>	92
6.5	Suministro y aplicación de impermeabilización acrílica en muro de culata colindante con lotes vecinos, con pintura acrílica SikaFill®-12 Power en 1 capa final de producto puro, conforme a especificaciones del fabricante, para garantizar estanqueidad y protección contra la humedad (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	M <sup>2</sup>	175
<b>7</b>	<b>CUBIERTA EN TEJA DE BARRO Y CANALES METÁLICAS</b>		



## ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

LOTE DOS			
ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
<b>CALARCÁ</b>			
7.1	Suministro e Inspección, reparación y reacondicionamiento de la cubierta compuesta por tejas de Eternit con recubrimiento superior de teja de barro a modo de acabado arquitectónico (Bloque 1 y Bloque 2). Las actividades incluyen, revisión general del estado de las tejas Eternit, verificando fisuras, desplazamientos o posibles fallas estructurales; revisión completa del recubrimiento arquitectónico en teja de barro, instalado sobre la cubierta de Eternit; acomodación completa de las tejas de barro sueltas o mal instaladas, garantizando un correcto traslape que permita la conducción efectiva del agua; reposición de tejas de barro rotas o fracturadas, empleando piezas del mismo tipo y formato; relleno de espacios con Sika Boom® M espuma expansiva monocomponente, para relleno y aislamiento de vacíos para evitar filtraciones y asegurar continuidad en la cubierta; ajuste del recubrimiento para que cumpla no solo una función estética, sino también funcional como sistema auxiliar de conducción y protección contra ingreso de agua. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	M <sup>2</sup>	845
7.2	Inspección completa de canales metálicas (Bloque 2), la actividad incluye la revisión física y visual del estado de la canal metálica, sus uniones, fijaciones y pendientes e intervención y reparación donde sea necesario; verificación de obstrucciones internas (residuos, hojas, sedimentos o vegetación acumulada); evaluación de la capacidad hidráulica en relación con el número, distribución y diámetro de bajantes existentes; identificación de puntos críticos de filtración, corrosión, desprendimientos o deformaciones. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	ML	83
7.3	Suministro y tratamiento anticorrosivo de canales metálicas (Bloque 2), la actividad incluye la ejecución de tratamiento preventivo y correctivo contra la corrosión, mediante la aplicación del producto Metaltec® 3 en 1, que actúa como desoxidante, convertidor de óxido, imprimante y acabado protector; limpieza mecánica previa de la superficie metálica, removiendo óxidos sueltos, polvo, grasa, sedimentos, pintura deteriorada y residuos adheridos, hasta dejar la superficie libre de contaminantes y con perfil adecuado para aplicación del producto; aplicación de Metaltec® 3 en 1 directamente sobre el metal, incluso si presenta óxido adherido, utilizando brocha, rodillo o pistola, según recomendación del fabricante. Se aplicarán mínimo dos (2) capas cruzadas, garantizando cubrimiento uniforme. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	ML	83
7.4	Suministro, revisión y sellado de flanches en lámina metálica galvanizada, incluye la inspección completa de los flanches instalados en la cubierta, verificando su estado de fijación, alineación y continuidad (Bloque 2). Las actividades a ejecutar corresponden a la revisión técnica del estado de los flanches metálicos, identificando zonas con pérdida de sellado o deformaciones; retiro del sello superior deteriorado o desgastado; aplicación de Sika® MultiSeal, cinta bituminosa autoadhesiva, sobre el borde superior de los flanches, conforme a las especificaciones del fabricante; sellado de juntas o empalmes entre láminas metálicas con Sikaflex®-117 Metal Force, garantizando estanqueidad, flexibilidad y durabilidad del sistema; reposición o corte de tramos deformados de flanches metálicos galvanizados, con suministro y fijación de nuevos elementos donde sea necesario. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	ML	47



## ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

LOTE DOS			
ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
<b>CALARCÁ</b>			
7.5	Mantenimiento correctivo de alero colonial en madera (plafón y elementos estructurales), Intervención integral de alero en madera tipo colonial que incluye el desmonte manual del plafón (cielo raso conformado por tablas machihembradas instaladas en el plano inferior del alero) y de canes estructurales deteriorados, mediante retiro cuidadoso de los elementos comprometidos, protección de piezas adyacentes, clasificación de madera reutilizable, recolección, traslado y disposición final de residuos generados en botadero certificado. Esta actividad incluye el suministro e instalación de piezas nuevas en madera tipo pino inmunizado o similar, cepillado y seco, en sección y acabado compatibles con el existente, incluyendo anclajes, nivelación, y aplicación de tratamiento curativo y preventivo (insecticida–fungicida) más fondo sellador base aceite. Comprende además el tratamiento protector completo de la madera expuesta del alero (tanto estructural como de plafón), mediante lijado manual o mecánico, limpieza general, reaplicación de tratamiento insecticida/fungicida, fondo sellador base aceite, y acabado final con dos (2) manos de barniz o aceite protector de exteriores con resistencia UV y a la humedad. (Incluye protección de elementos no intervenidos, trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado).	ML	10
<b>8</b>	<b>CUBIERTA EN UPVC Y CANALES EN CONCRETO</b>		
8.1	Suministro, revisión y sellado de flanches en lámina metálica galvanizada, incluye la inspección completa de los flanches instalados en la cubierta, verificando su estado de fijación, alineación y continuidad (Bloque 3 y Bloque 4). Las actividades a ejecutar corresponden a la revisión técnica del estado de los flanches metálicos, identificando zonas con pérdida de sellado o deformaciones; retiro del sello superior deteriorado o desgastado; aplicación de Sika® MultiSeal, cinta bituminosa autoadhesiva, sobre el borde superior de los flanches, conforme a las especificaciones del fabricante; sellado de juntas o empalmes entre láminas metálicas con Sikaflex®-117 Metal Force, garantizando estanqueidad, flexibilidad y durabilidad del sistema; reposición o corte de tramos deformados de flanches metálicos galvanizados, con suministro y fijación de nuevos elementos donde sea necesario.(Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	ML	94
8.2	Retiro de alfajías en Superboard y suministro e instalación de alfajías metálicas con acabado en pintura electrostática. (Bloque 3 y Bloque 4) Incluye el retiro de alfajías en fibrocemento tipo Superboard, deterioradas o fracturadas, ubicadas en aleros, voladizos, corredores y zonas de fachada o cubierta, las cuales serán reemplazadas por alfajías metálicas estructurales fabricadas en lámina galvanizada calibre 20, con acabado final en pintura electrostática; corte, desmonte y retiro de alfajías existentes en Superboard, junto con sus elementos de fijación, masillas o remates; suministro y fabricación de alfajías metálicas tipo canal (C o U) en lámina galvanizada calibre 20, medidas según requerimiento del proyecto; acabado con pintura electrostática al horno (color blanco), garantizando durabilidad, resistencia a rayos UV, humedad y corrosión; instalación de las nuevas alfajías, fijadas estructuralmente mediante tornillería autopercutor tipo tek y/o anclajes mecánicos o químicos; sellado de juntas y encuentros con masilla de poliuretano o silicona neutra resistente a la intemperie. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	ML	188



## ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

LOTE DOS			
ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
<b>CALARCÁ</b>			
8.3	<p>Suministro y recorrido técnico y mantenimiento integral de cubierta en teja UPVC tipo grafada. Esta actividad comprende el recorrido total de la cubierta en teja UPVC tipo grafada, incluyendo inspección general de la cubierta, verificación visual y física del estado general de las láminas UPVC tipo grafada, identificando desplazamientos, fisuras, levantamientos, desprendimientos, manchas de humedad o puntos críticos de ingreso de agua; revisión y sellado de engrapados (grafados), revisión detallada de las uniones tipo grafado entre láminas. Aplicación de sellante elástico tipo poliuretano (Sikaflex®-117 Metal Force o similar) en zonas donde se identifiquen filtraciones, grietas o fallos de hermeticidad; revisión y sellado de puntos de fijación, verificación del estado de los tornillos autoperforantes o anclajes. Reposición de fijaciones sueltas, corroídas o mal ubicadas. Sellado individual de cada fijación con Sika® MultiSeal o cinta bituminosa autoadhesiva, para evitar ingreso de agua; sellado perimetral y remates, verificación de los remates perimetrales (bordes y encuentros con muros). Refuerzo con cinta bituminosa o poliuretano flexible de alta adherencia, según el caso; limpieza técnica de la superficie, limpieza de polvo, hojas secas, residuos orgánicos e inorgánicos acumulados en la superficie de la cubierta y en las canales de desagüe, utilizando herramientas no abrasivas que no afecten el recubrimiento de la teja; revisión y mantenimiento de bajantes y canales de recolección de aguas lluvias, limpieza de obstrucciones, revisión de la pendiente y funcionalidad de desagüe. Sellado de uniones entre canal y bajante si se detectan fugas; reposición de sellos deteriorados, retiro de sellos envejecidos o agrietados en juntas, remates o puntos de engrapado. Aplicación de nuevos sellos con productos de alta elasticidad y resistencia UV, como Sikaflex®-117 Metal Force o Sika® MultiSeal cinta bituminosa. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)</p>	M <sup>2</sup>	873
8.4	<p>Suministro y tratamiento superficial de placas de Superboard con sistema texturizado tipo Graniplast, incluye el tratamiento, recubrimiento y protección superficial de placas de Superboard instaladas como antepecho en cubierta, actualmente expuestas y sin acabado. Se aplica sistema texturizado acrílico tipo Graniplast para impermeabilizar, proteger contra rayos UV, mejorar la resistencia al desgaste por intemperie y brindar acabado arquitectónico. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)</p>	M <sup>2</sup>	62
8.5	<p>Limpieza de canales, incluyendo retiro de sellos, cintas o telas asfálticas, limpieza y raspado mecánico con copagrata u otro medio mecánico adecuado para eliminar restos de pintura, formaciones orgánicas y/o materiales aplicados, hasta llegar al sustrato natural o superficie sana. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)</p>	ML	60
8.6	<p>Tratamiento de fisuras de canales con sellado elástico, incluyendo identificación de fisuras, apertura de las mismas a 0,01m de profundidad y mínimo 0,006m de ancho, limpieza y sopleteo de cualquier partícula de polvo existente, suministro y aplicación de puente de adherencia epóxico con pincel Sikadur®-32, y posterior a ello suministro y sellado con Sikaflex®-401 Pavement SL después de 8 horas de puesto el primer producto. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)</p>	ML	60
8.7	<p>Suministro e Impermeabilización de canales con pintura acrílica SikaFill®-12 Power, aplicando 3 capas según especificaciones del fabricante para garantizar la protección contra la humedad. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)</p>	ML	60
<b>9</b>	<b>PISOS</b>		



## ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

LOTE DOS			
ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
<b>CALARCÁ</b>			
9.1	Mantenimiento correctivo de piso en madera tipo colonial, que incluye diagnóstico técnico, limpieza especializada, levantamiento parcial del piso para inspección inferior, verificación estructural de soporte, ajuste de tablonces sueltos, reemplazo puntual de tablonces irrecuperables, relleno de juntas con masilla compatible, lijado con lija de grano progresivo, tratamiento insecticida/fungicida, aplicación de fondo sellador, y acabado final con barniz o aceite natural, realizado con mano de obra calificada (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	M <sup>2</sup>	637
9.2	Desinstalación manual de piso vinílico tipo SPC instalado en circulación exterior, incluyendo el retiro cuidadoso de tablonces, limpieza del área, retiro de residuos adheridos (adhesivo si lo hay). (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado).	M <sup>2</sup>	161
9.3	Suministro e instalación de piso en cerámica tipo Piso Mistique Gris Caras Diferenciadas 20.6x92.6 o similar, antideslizante. Incluye preparación de superficie, replanteo, nivelación con mortero y/o adhesivo (según condiciones del sustrato), instalación con nivelación de juntas, boquilla impermeable y limpieza final (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado).	M <sup>2</sup>	161
9.4	Suministro e instalación de guardaescobas en cerámica tipo Piso Mistique Gris Caras Diferenciadas 20.6x92.6 cm o similar, cortado a 8 cm de alto, instalado con adhesivo y nivelación de juntas. Incluye corte con disco diamantado, ajuste contra muro, aplicación de boquilla impermeable, sellado de junta superior (Chañán), (Incluye limpieza final del área intervenida, protección de elementos contiguos, trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado).	ML	38
<b>10</b>	<b>PINTURA</b>		
10.1	Pintura exterior sobre muros de mampostería en fachada tipo colonial, que incluye limpieza manual y mecánica de superficie con cepillo y agua a presión moderada, resane de fisuras (si aplica) con mortero mejorado con Sika ViscoBond®, aplicación de sellador vinílico base agua para exteriores, y aplicación de tres (3) manos de pintura vinílica tipo koraza, color según paleta tradicional definida. (Incluye protección de elementos no intervenidos, trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado).	M <sup>2</sup>	125
10.2	Pintura sobre elementos en madera expuesta de fachada colonial (puertas, ventanas, marcos, aleros, canes, vigas, celosías, barandas, guardapolvos), que incluye limpieza y lijado mecánico o manual, tratamiento insecticida-fungicida preventivo, resane con masilla compatible, aplicación de fondo sellador alquídico o base aceite, y aplicación de dos (2) manos de esmalte sintético de acabado satinado o brillante, en color tradicional a definir. (Incluye protección de áreas contiguas, limpieza final, trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado).	M <sup>2</sup>	68
10.3	Pintura de zócalo inferior en fachada colonial tipo antioqueño, en superficie de mampostería, que incluye limpieza y cepillado, sellado de poros, resane de fisuras (si aplica) con mortero mejorado con Sika ViscoBond®, y aplicación de dos (2) manos de pintura acrílica exterior de alto desempeño o esmalte arquitectónico, color contrastante (rojo ladrillo, café, terracota, verde oscuro u otro tradicional), según diseño cromático aprobado. (Incluye protección de superficies adyacentes, limpieza final del área, trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado).	M <sup>2</sup>	55



## ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

LOTE DOS			
ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
<b>CALARCÁ</b>			
10.4	Pintura interior en vinilo tipo 1 sobre muros de mampostería, que incluye limpieza de superficie, sellado de poros (si aplica), reparación de humedades, resane menor de fisuras o imperfecciones con estuco plástico, aplicación de una (1) mano de fondo sellador y dos (2) manos de pintura vinílica tipo 1 (lavable, base agua), con color blanco. (Incluye protección de áreas no intervenidas, limpieza final del área, trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado).	M <sup>2</sup>	200
10.5	Pintura interior en vinilo tipo 1 sobre cielo raso, que incluye limpieza de superficie, sellado de poros (si aplica), reparación de humedades, resane menor de fisuras o imperfecciones con estuco plástico, aplicación de una (1) mano de fondo sellador y dos (2) manos de pintura vinílica tipo 1 (lavable, base agua), con color blanco. (Incluye protección de áreas no intervenidas, limpieza final del área, trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado).	M <sup>2</sup>	150
<b>11</b>	<b>ASEO CALARCÁ</b>		
11.1	Aseo y limpieza general para entrega final de obra, incluyendo el uso de equipos y suministro de insumos adecuados para la remoción de residuos, polvo y suciedad, garantizando la presentación adecuada de todas las áreas. (Incluye trasiego, recolección de todos los residuos generados durante la actividad, retiro del inmueble y disposición final en botadero certificado)	Gl	1

Cada uno de los ítem se encuentra desagregado en el Anexo Detalle Especificaciones Técnicas Detalle.

Consideraciones Técnicas para los DOS LOTES:

- a. Para las labores en alturas el contratista proveerá los elementos de trabajo en altura como andamios, escaleras, arnés, y demás elementos, debidamente certificados según corresponda.
- b. Las labores deberán realizarse previo cronograma de trabajo convenido entre el Interventor, Supervisor del Contrato y Contratista, el cual deberá considerar horarios y restricciones establecidas con el fin de no interferir en las labores de los Despachos Judiciales, así como también labores en fin de semana y horarios nocturnos, en caso de ser necesario.
- c. La obra se ejecutará por el sistema de precios unitarios.
- d. Los proponentes que manifiesten interés en presentar propuesta podrán realizar visita al área a intervenir, tales visitas no serán obligatorias, pero en caso de requerirse, podrán ser coordinadas, antes de la fecha del sorteo de consolidación de oferentes, al número 606 311 0521 Ext 9000, con la arquitecta Laura Catalina Flórez Franco.
- e. El oferente adjudicatario tendrá la obligación de adoptar las medidas de seguridad industrial necesarias en sus instalaciones, en los frentes de trabajo y en las proximidades afectadas por ellos. Igualmente deberá mantener programas



## ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

permanentes que tiendan a lograr y mantener una adecuada salud física y mental de todo el personal, de acuerdo con la normatividad vigente. El oferente adjudicatario será el único responsable de los perjuicios ocasionados por la falta de seguridad y salubridad en su ambiente de trabajo

- f. Serán por cuenta del contratista el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, guantes, anteojos, calzado, cinturones y cualquier otro elemento necesario para la correcta ejecución del contrato, si el contratista no los entrega a los obreros será requerido inmediatamente por el interventor o supervisor del contrato. Mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas referentes a seguridad laboral que contemple la ley colombiana. Será condición para control de personal que en el casco se coloque el logotipo del contratista y el número asignado que le tenga al trabajador.
- g. Donde se estipule, bien sea en los planos, presupuestos o en las especificaciones, marcas o nombres de fábricas o fabricantes, se debe entender que tal mención se hace como referencia para fijar la calidad del material requerido. El contratista puede presentar el nombre o referencias de otros productos para la aprobación de la supervisión, siempre y cuando sean de igual o mejor calidad a juicio de ésta y cumplan con todas las normas establecidas en estas especificaciones. Esto no implicará variación en precios unitarios.
- h. En la construcción y acabados de las obras, la Nación - Consejo Superior de la Judicatura será exigente y, por lo tanto, el contratista utilizará materiales de primera calidad y mano de obra altamente calificada.
- i. La Nación - Consejo Superior de la Judicatura. Se reservará el derecho de aprobar o rechazar cualquier trabajo que a su juicio no cumpla con las normas dadas en estas especificaciones
- j. Tan pronto se hayan terminado las obras y antes de que se efectúe la liquidación final del contrato, el contratista deberá por su cuenta y riesgo retirar todas las construcciones provisionales, materiales, escombros y sobrantes, dejando los terrenos y áreas completamente limpios.
- k. El contratista designado deberá entregar la obra descrita, con sus características técnicas, de calidad y cantidad, conforme a los términos de los pliegos de condiciones; la entrega deberá hacerse dentro del término contractual, contado a partir del día de la firma del acta de inicio.
- l. Correrá por cuenta del contratista la vigilancia de sus instalaciones, almacenes, equipos, herramientas y de los elementos antes y después de su instalación hasta el recibo final de la obra. El contratista se obliga a mantener y responder por la seguridad física y material dentro de la obra, para lo cual deberá contar con el personal idóneo legalmente contratado para la ejecución de dicha actividad. Por ello el contratista es el único responsable de los elementos que se encuentre dentro de la zona de obra y deberá responder a su costa sin pretensiones futuras de ninguna



## ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

clase por reclamaciones al contratante, por la pérdida o hurto de materiales, equipos o elementos de oficina que se encuentre dentro del área del proyecto.

- m. El contratista deberá implementar de manera oportuna y adecuada la señalización de las zonas de almacenamiento de materiales, garantizando la correcta identificación y delimitación de los espacios destinados para tal fin durante el desarrollo de las actividades constructivas. Igualmente, será responsabilidad exclusiva del contratista, y correrá por su cuenta, la adopción de todas las medidas necesarias para proteger los materiales, equipos, instalaciones y la obra en general, a fin de evitar su deterioro, pérdida o afectación, ya sea parcial o total, como consecuencia de fenómenos naturales previsibles, considerando las condiciones particulares del entorno donde se ejecuta la obra, así como las características técnicas de los materiales y procesos utilizados.
- n. Se deberá cumplir con todas las normas y leyes colombianas sobre el medio ambiente (a nivel nacional, regional y local) que se encuentren vigentes durante el término de este contrato. El contratista deberá en todo momento minimizar el impacto ambiental de cualquier actividad realizada por él en el desarrollo de este contrato, de conformidad con las normas aplicables conforme a las necesidades identificadas en el área a intervenir.
- o. El proponente deberá contar con un equipo de trabajo idóneo, competente con la experticia necesaria para desarrollar las especificaciones técnicas, conformado mínimo por los siguientes perfiles:

El proponente deberá garantizar el equipo mínimo exigido en el proceso de selección, de conformidad con los perfiles y experiencia requerida y el tiempo de dedicación establecido por la entidad.

PERFIL	FORMACIÓN PROFESIONAL	CANTIDAD	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN
Director de Obra	Ingeniero Civil o arquitecto	1	Experiencia general de ocho (8) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.  Experiencia específica mínimo de tres (3) años, como <b>Director de Obras</b> de Construcción o Ampliación o Remodelación o Adecuación o Mejoramiento o Restauración de Edificaciones o Infraestructura Públicas.	Permanencia diaria mínima de tiempo en el sitio de los trabajos objeto de este contrato:  50%
Residente de Obra	Ingeniero Civil o Arquitecto	1	Experiencia general de cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.  Experiencia específica mínimo de tres (3) años, como <b>Residente de Obra</b> de Construcción o Ampliación o	Permanencia diaria mínima de tiempo en el sitio de los trabajos objeto de este contrato:  100%



## ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PERFIL	FORMACIÓN PROFESIONAL	CANTIDAD	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN
			Remodelación o Adecuación o Mejoramiento o Restauración de Edificaciones o Infraestructura Públicas.	
Residente Ambiental	Profesional en Gestión Ambiental - Ingeniero Ambiental - Administrador en Medio Ambiente	1	Experiencia general de cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.  Experiencia específica mínimo de tres (3) años, en Obras de Construcción o Ampliación o Remodelación o Adecuación o Mejoramiento o Restauración de Edificaciones o Infraestructura Públicas	Permanencia diaria mínima de tiempo en el sitio de los trabajos objeto de este contrato:  30%
Residente de SST	Profesional o Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo	1	Experiencia general de tres (3) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.  Experiencia específica mínimo de dos (2) años, como Residente y/o Coordinador de SST en Obras de Construcción o Ampliación o Remodelación o Adecuación o Mejoramiento o Restauración de Edificaciones o Infraestructura Públicas	Permanencia diaria mínima de tiempo en el sitio de los trabajos objeto de este contrato:  100%
Coordinador de trabajo en alturas. (Puede ser el residente de SST, siempre que cumpla con el requisito exigido)	Certificado en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas.  Capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas.	1	Experiencia certificada mínima de tres (3) años relacionada con trabajo en alturas	Permanencia diaria mínima de tiempo en el sitio de los trabajos objeto de este contrato:  50%

El personal relacionado anteriormente conforma el equipo mínimo de trabajo necesario para la ejecución del contrato. Si el Contratista requiere vincular personal adicional para la correcta ejecución del contrato, este correrá por su cuenta, por lo que no habrá lugar a pago alguno por parte de la Entidad frente al personal extra que el Contratista utilice en la ejecución del Contrato, ya que la Entidad en la etapa de planeación estableció el personal mínimo requerido para el cumplimiento del Contrato.

El proponente para el proceso contractual deberá diligenciar y aportar como requisito habilitante Formato 5A Carta de compromiso Personal mínimo. Además, el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica deberá manifestar en la certificación que se compromete a disponer y suministrar el personal, cuadrillas y/o frentes de trabajo necesarios que permitan adelantar y cumplir las intervenciones, conforme con



## ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

los tiempos y disponibilidad de espacios por parte de la Entidad durante la ejecución del contrato, dadas en las especificaciones técnicas y tiempo de ejecución del contrato.

El Contratista de obra deberá presentar a la interventoría y supervisión, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, y, previo a la firma del acta de inicio de obra, las hojas de vida del equipo mínimo solicitado, anexando las certificaciones de experiencia y/u otro soporte que permita evidenciar el cargo y/o funciones y/o productos entregados o desarrollados, así como la fecha de ejecución de las actividades y/o productos, copia de los títulos técnicos, tecnológicos o profesionales y/o posgrados. Si se solicita allegar un documento adicional requerido por la interventoría, el contratista de obra deberá allegarlos dentro del día hábil siguiente al requerimiento del interventor.

El Contratista junto con los documentos del literal anterior deberá anexar el formato Excel de presentación de personal mínimo dispuesto por la entidad (Formato 5B), se debe diligenciar exclusivamente lo relacionado en las casillas azules y se debe tener en cuenta que el formato tiene dispuesto una hoja en el Excel para cada profesional. Adicionalmente, se deben adjuntar los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
  - Fotocopia de la matrícula profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional. (cuando aplique).
  - Carta de intención suscrita por el profesional o persona propuesta para el cargo solicitado en el personal mínimo requerido, donde se comprometa al porcentaje (%) de dedicación según el cargo.
- p. El proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica deberá anexar una certificación donde se comprometa a disponer y suministrar el personal, cuadrillas y/o frentes de trabajo necesarios que permitan adelantar y cumplir las intervenciones, conforme con los tiempos y disponibilidad de espacios por parte de la Entidad durante la ejecución del contrato, dadas en las especificaciones técnicas y tiempo de ejecución del contrato.
- q. El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de la obra.
- r. Serán de cuenta del contratista las instalaciones provisionales de agua, energía y teléfono en caso de ser necesarias.
- s. Los elementos y materiales que utilicen en la obra deberán ser previamente aprobados por la interventoría de mediante la presentación de muestras o certificados de calidad con la debida anticipación, ésta podrá ordenar por cuenta del contratista los ensayos necesarios para comprobar que estos se ajusten a las especificaciones.
- t. Serán por cuenta del contratista los sitios de almacenaje, campamentos, servicios públicos, y demás construcciones provisionales que considere necesarios para la



### ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

correcta marcha de los trabajos y cuya localización debe ser aprobada por la interventoría.

- u. Los precios unitarios deben incluir el costo de los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transportes, ensayos de control de calidad y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive los costos indirectos y financieros.

### 3. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

El marco regulatorio general en el que debe estar enmarcada la contratación corresponde a:

Reglamentación	Descripción
Decreto 624 de 1989	Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales.
Decreto 2905 de 1994	Por el cual se reglamenta el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Resolución 3368 del 12 de agosto de 2014.	Modifica parcialmente la Resolución 1409 de 2012 y dicta otras disposiciones.
Ley 1740 de 2014	Sobre la inspección y vigilancia de la educación superior.
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
Decreto Único 1077 de mayo de 2015	Compila y racionaliza las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector Vivienda, Ciudad y Territorio con el fin de contar con un instrumento jurídico único.
Decreto 1075 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
Norma Técnica Colombiana NTC 6072.	Proporciona requisitos mínimos para el funcionamiento de los centros de formación y entrenamiento en protección contra caídas.
Norma Internacional OSHA 29 CFR 1910.146.	Contiene los requisitos para las prácticas y procedimientos para proteger a los empleados de la industria general de los peligros de la entrada en espacios confinados que requieren permiso.
Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10)	Regular las condiciones con las que deben contar las construcciones con el fin de que la respuesta estructural a un sismo sea favorable. Promulgado por el Decreto 926 del 19 de marzo de 2010. Posteriormente modificado mediante los decretos 926 del 19 de marzo de 2010, 2525 del 13 de julio de 2010, 092 del 17 de enero de 2011, 340 del 13 de febrero de 2012 y 945 del 5 de junio de 2017.
Resolución 1257 de 2021	«Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones».

#### 3.1. Especificaciones técnicas mínimas

Las especificaciones técnicas mínimas corresponden a las enunciadas en el numeral 2 del presente anexo técnico.



## ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

### 3.2. Permisos, licencias y autorizaciones requeridas para la ejecución del contrato

De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 810 de 2003, no requerirán licencia de construcción las reparaciones o mejoras locativas. Según el artículo 2.2.6.1.1.10, del Decreto 1077 de 2015, que están incluidas dentro de las reparaciones locativas, entre otras, las siguientes obras: el mantenimiento, la sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos, cielorrasos, enchapes, pintura en general, y la sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones especiales, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas o de gas. De acuerdo al alcance del proyecto y teniendo en cuenta lo anterior, no se requiere licencia de construcción para estas reparaciones.

No obstante, para la ejecución de la obra podrán presentarse permisos o autorizaciones no previstas que deban ser gestionadas. De conformidad con las obligaciones contractuales, estos permisos o autorizaciones deberán ser tramitados por el contratista, en caso de requerirse.

### 3.3. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

A continuación, se relacionan los documentos en los que se establecen las especificaciones técnicas mínimas, información y características para el desarrollo del objeto contractual, los cuales hacen parte del presente anexo, así:

1. Especificaciones Técnicas y Detalle de Especificaciones Técnicas.
2. Acuerdo PSAA14-10160
- 3.

Los anteriores documentos y sus anexos hacen parte integral del presente proceso de selección para la contratación del proyecto y pueden ser consultados en la plataforma transaccional SECOP II.

## 4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El proponente deberá garantizar el equipo mínimo exigido en el proceso de selección, de conformidad con los perfiles y experiencia requerida y el tiempo de dedicación establecido por la entidad. Este personal mínimo aplica para los dos lotes.

PERFIL	FORMACIÓN PROFESIONAL	CANTIDAD	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN
Director de Obra	Ingeniero Civil o arquitecto	1	Experiencia general de ocho (8) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.  Experiencia específica mínimo de tres (3) años, como <b>Director de Obras</b> de Construcción o Ampliación o Remodelación o Adecuación o Mejoramiento o Restauración de Edificaciones o Infraestructura Públicas.	Permanencia diaria mínima de tiempo en el sitio de los trabajos objeto de este contrato:  50%



## ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PERFIL	FORMACIÓN PROFESIONAL	CANTIDAD	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN
Residente de Obra	Ingeniero Civil o Arquitecto	1	Experiencia general de cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.  Experiencia específica mínimo de tres (3) años, como <b>Residente de Obra</b> de Construcción o Ampliación o Remodelación o Adecuación o Mejoramiento o Restauración de Edificaciones o Infraestructura Públicas.	Permanencia diaria mínima de tiempo en el sitio de los trabajos objeto de este contrato:  100%
Residente Ambiental	Profesional en Gestión Ambiental – Ingeniero Ambiental - Administrador en Medio Ambiente	1	Experiencia general de cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.  Experiencia específica mínimo de tres (3) años, en Obras de Construcción o Ampliación o Remodelación o Adecuación o Mejoramiento o Restauración de Edificaciones o Infraestructura Públicas	Permanencia diaria mínima de tiempo en el sitio de los trabajos objeto de este contrato:  30%
Residente de SST	Profesional o Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo	1	Experiencia general de tres (3) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.  Experiencia específica mínimo de dos (2) años, como Residente y/o Coordinador de SST en Obras de Construcción o Ampliación o Remodelación o Adecuación o Mejoramiento o Restauración de Edificaciones o Infraestructura Públicas	Permanencia diaria mínima de tiempo en el sitio de los trabajos objeto de este contrato:  100%
Coordinador de trabajo en alturas. (Puede ser el residente de SST, siempre que cumpla con el requisito exigido)	Certificado en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas.  Capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas.	1	Experiencia certificada mínima de tres (3) años relacionada con trabajo en alturas	Permanencia diaria mínima de tiempo en el sitio de los trabajos objeto de este contrato:  50%

### 4.1. Requisitos del personal del Contratista

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:



## **ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO**

- a) El personal relacionado anteriormente conforma el equipo mínimo de trabajo necesario para la ejecución del proyecto. Si el Contratista requiere vincular personal adicional para la correcta ejecución del contrato, este correrá por su cuenta, por lo que no habrá lugar a pago alguno por parte de la Entidad frente al personal extra que el Contratista utilice en la ejecución del Contrato, ya que la Entidad en la etapa de planeación estableció el personal mínimo requerido para el cumplimiento del Contrato.
- b) El proponente deberá anexar con su propuesta el formato Excel de presentación de personal mínimo dispuesto por la entidad (ANEXO 5A), se debe diligenciar exclusivamente lo relacionado en las casillas azules y se debe tener en cuenta que el formato tiene dispuesto una hoja en el Excel para cada profesional.
- c) Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por entidades de derecho público o de derecho privado que contrató el proyecto u obra o la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios. En el evento de no disponerse de la certificación de experiencia, se deberá adjuntar copia del acta de terminación del contrato laboral, de prestación de servicios o el documento que corresponda; donde conste la ejecución del mismo y se evidencie el cargo y/o funciones y/o actividades y/o fecha de ejecución las actividades y/o productos entregados o desarrollados, la cual deberá venir suscrita según corresponda, por el Interventor y/o supervisor y/o representante de la entidad contratante y el Contratista.
- d) No se aceptan certificaciones de obras civiles tales como vías, puentes, alcantarillados, acueductos, canales, tanques, parques, canchas deportivas, plazoletas ni andenes.
- e) Si las certificaciones no contienen las fechas de la experiencia con día, mes y año, la entidad tomará el último día de cada mes como fecha de inicio y el primer día de cada mes como fecha de terminación.
- f) No se tienen en cuenta las certificaciones que presenten tachaduras, raspaduras, enmendaduras, información no consistente y/o inexactitudes.
- g) Para el cálculo de los años de experiencia se tomarán en cuenta años laborales de 360 días, de acuerdo a lo consagrado en el derecho comercial, en concordancia con lo expuesto en el Concepto 104544 de abril 21 de 2008, emitido por el Ministerio de la Protección Social
- h) Ninguna certificación de experiencia se contabilizará por tiempos simultáneos, es decir, no será tenida en cuenta de forma simultánea la experiencia que se traslape temporalmente, la cual sólo se agregará una vez dentro de la suma de experiencia de cada integrante.
- i) No se aceptan auto-certificaciones.
- j) Si el Contratista ofrece un profesional para realizar actividades de dos (2) o más cargos, este deberá cumplir los requisitos exigidos para cada uno de ellos, siempre y cuando no supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- k) Ninguno de los profesionales que se presenten en cumplimiento de este requisito puede encontrarse prestando sus servicios en virtud de otros contratos de obra, interventoría o consultoría con la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, que le impida desempeñar el cargo objeto de esta postulación en el porcentaje de dedicación exigido para ello, para lo cual el personal deberá aportar Certificación que así lo afirme.



## ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- l) La experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico, salvo en los casos que se realicen prácticas laborales para obtener el título profesional o tecnólogo. El tiempo de experiencia en la práctica es válido si se realizan durante los veinticuatro (24) meses anteriores o posteriores a la expedición de la Ley 1955 de 2019 o después de su expedición. Es decir, la práctica realizada antes de la terminación de materias contará como experiencia profesional si se cumplen los criterios mencionados. En el evento de que el oferente no entregue alguno de estos documentos, la Entidad contará la experiencia profesional a partir de la expedición del acta de grado o el diploma.

*Parágrafo:* Para el caso específico de los Ingenieros y Arquitectos, la experiencia profesional solo se computará a partir de la expedición de la matrícula profesional o del certificado de inscripción profesional, conforme con lo estipulado por la Ley 842 de 2003 y la Ley 435 de 1998. Lo anterior operará también para aquellas profesiones que requieran tarjeta o matrícula profesional para el desempeño profesional (Abogados, Contadores, etc.). Caso contrario, se aplicará el artículo 229 del Decreto No. 019 de 2012.

- m) Para cada uno de los profesionales mencionados se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes expedido por el consejo profesional competente. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el requisito de que trata el artículo 18 del Decreto – Ley 2106 de 2019.
- n) En el evento en que algún integrante del equipo de trabajo presente título de pregrado o posgrado obtenido en el exterior, de acuerdo con la Circular Externa Única emitida por Colombia Compra Eficiente, el personal del Contratista puede acreditar la formación académica en el exterior con:
- Copia del diploma expedido por el centro educativo y la descripción del programa correspondiente que permita conocer el nivel de los estudios de acuerdo con la Clasificación Internacional Normalizada de Educación- CINE o,
  - La convalidación correspondiente.


*Parágrafo:* En el caso de los títulos de posgrado obtenidos en el exterior de los ingenieros civiles se deberá entregar copia apostillada, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 842 de 2003.

- o) Los títulos académicos de postgrado de los profesionales matriculados no serán susceptibles de inscripción en el registro profesional de ingeniería, por lo tanto, cuando se necesite acreditar tal calidad, bastará con la presentación del título de postgrado respectivo, debidamente otorgado por universidad o institución autorizada por el Estado para tal efecto.
- p) Los extranjeros deben presentar copia de la visa especial y del permiso o licencia provisional para ejercer su profesión en nuestro país por el consejo profesional respectivo o la Entidad competente.

Del personal aprobado, la Interventoría debe dejar constancia escrita, donde consolide la información de las Hojas de Vida y experiencia del equipo de trabajo presentado.



### ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Formato resumen de estudios de sector	
Ciudad de diligenciamiento	Armenia, Quindío
Fecha de diligenciamiento	Julio de 2025
Servidores designados por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío	
Firma	
Nombre del Empleado (Elaborador)	Laura Catalina Flórez Franco
Cargo	Profesional Universitario G12

CÓDIGO	ELABORÓ Líder de Proceso	REVISÓ Coordinación Nacional SIGCMA	APROBÓ Comité Nacional SIGCMA
VERSIÓN 1	FECHA	FECHA	FECHA

COPIA NO CONTROLADA